



PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA.

**ANEXO 1;
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.**

**E.S.O.
1ºBTO
2ºBTO**

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA.

ANEXO 1

-  CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN E.S.O
-  INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN E.S.O.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN E.S.O

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación, el profesor o el departamento, decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial	
Pruebas/ trabajos/fichas escritas	
Evidencias de los estándares de aprendizaje	
Calificación total	

PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL

Al final del curso:

1.ª evaluación	
2.ª evaluación	
3.ª evaluación	
Calificación total	

A la hora de dar una nota numérica al trabajo de cada alumno, lo haremos cuantificando de la siguiente manera:

CURSOS	PROCED/ ACITUD.	CONCEP.
1° E.S.O.	80%	20%
2° E.S.O.	80%	20%
3° E.S.O.	80%	20%
4° E.S.O.	80%	20%

Criterios de calificación:

- Al comienzo de cada evaluación el alumno será informado de los porcentajes aplicados en los criterios de evaluación (conceptuales, procedimentales y actitudinales).
- Para aprobar el curso es necesario aprobar las tres evaluaciones. Si un alumno suspende alguna de ellas tendrá la posibilidad de recuperarla/s en junio o en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.
- No se puede mediar los porcentajes si el alumno no realiza las actividades de tipo teórico. Se considera que un alumno no puede aprobar una evaluación si, durante la misma, abandona las actividades de un trabajo grupal.
- Si se produce el abandono de asignatura por parte de un alumno en alguna de las evaluaciones, éste deberá realizar el examen de recuperación de la parte no superada en Junio o en Julio de toda la materia de la asignatura.
- El alumno/a que no asista a exámenes o pruebas física en la fecha fijada con antelación, tiene la obligación de justificar la falta con un justificante médico para poder repetirlo en una fecha distinta a la de sus compañeros. Las justificaciones de las Faltas de asistencia a clase deben entregarse al incorporarse a la siguiente clase de la asignatura. En ningún caso se aceptará un justificante pasados un mes de la Falta de asistencia en cuestión.

Para obtener calificación positiva en cada evaluación, la suma de los porcentajes será siempre superior a 5. Por otra parte, las faltas de asistencia sin justificar han de ser tenidas en consideración a la hora de valorar la actitud. El alumnado ha de justificar sus faltas de asistencia como máximo en la semana siguiente a la de la falta.

En caso de no superar positivamente la evaluación, se hace una recuperación de la parte que haya sido valorada como insuficiente, bien sea en forma de exámenes especiales, repetición de pruebas ó test, etc., y siempre bajo criterio del profesor, y según el grado de adquisición de los criterios de evaluación.

Las medidas de recuperación de un trimestre, como norma general, será por **evaluación continua** (en aquellos contenidos que tengan continuidad, en caso de que no tuviesen continuidad harán trabajo/ examen de dicha parte en Junio). Su evaluación final saldrá de la media entre los tres trimestre. Pudiendo recuperar el trimestre suspenso de forma automática al salir aprobada la nota final en la materia.

En el caso de que al finalizar el curso lectivo el alumno haya obtenido calificación negativa, y de cara a la evaluación extraordinaria de septiembre, el profesor elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

- **LA OBSERVACIÓN DIRECTA Y EL DIARIO DE CLASE.**

El profesor en su cuaderno de clase realizará una evaluación diaria del alumnado: de su práctica, actitud y conocimientos. Todo ello quedará reflejado en el registro de la observación directa y el cuaderno de anécdotas. Este proceso se registrará por la siguiente nomenclatura:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DIARIA

OBSERVACIÓN DIRECTA

PUNTUACION: 0, 1 ,2, 3

- **0= Mal/ expulsión /no practica/falta.**
 - **1= Regular**
 - **2= Bien**
 - **3= Excelente/ destaca**
-

NOMENCLATURA:

- + y - = positivos y negativos
- Re= retraso
- NR= ropa (no realiza la practica = 0)
- NP= lesión, no hace la practica (trae cuaderno y boli)
 - Np justificada = 1 (círculo)
 - Np injustificada = 0
- F= falta de asistencia
 - F justificada= 1 (círculo)
 - F injustificada= 0

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA.

0	Recibe una expulsión de clase	0	
	Se pelea ni física ni verbalmente con un compañero	0	
	Utiliza un lenguaje poco respetuoso, insultos.	0	
	Acude a clase sin la indumentaria adecuada	0	
1	Respeto las normas del centro y de las clases de EF	SI	NO
	Respeto las normas de juego	SI	NO
	Cuida el material del centro y lo recoge	SI	NO
	Presenta una técnica deportivo adecuada al nivel	SI	NO
2	Realiza la totalidad de las actividades propuestas	SI	NO
	Reacciona y mejora las correcciones que realiza el profesor	SI	NO
	Coopera con los compañeros y les ayuda	SI	NO
3	Aplicación práctica de los conceptos teóricos	SI	NO
	Muestra un gran interés e intenta superarse	SI	NO
	Presenta un nivel motriz superior al grupo de nivel	SI	NO

1 pto = de 1 a 4 SI

2 ptos = de 5 a 8 SI

3 ptos = más de 8 SI

2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN E.S.O

Evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante los siguientes procedimientos:

Procedimientos de observación

Relacionados con la evaluación subjetiva. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Registro anecdótico. Listas de Control. Hojas de observación	CUADERNO DEL PROFESOR
--	-----------------------

Procedimientos de experimentación

Relacionados con la evaluación objetiva. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Exámenes y pruebas objetivas, así como preguntas orales. Pruebas de ejecución. Test o pruebas específicas.
<ul style="list-style-type: none">✓ Ejecución puntual de pruebas y circuitos de habilidades específicas.✓ Test de condición física.✓ Incremento o mejora de capacidades y habilidades.✓ Trabajo desarrollado durante las sesiones.✓ Participación en actividades complementarias físico – deportivas

2.1 EVALUACIÓN POR CAMPOS

2.1.1. Instrumentos para evaluar la **parte conceptual**:

<ul style="list-style-type: none">✓ Tareas de casa✓ Preguntas de clase✓ Trabajos teórico - prácticos colectivos y/o individuales.✓ Pruebas teóricas para comprobar los conocimientos adquiridos en clases teóricas y prácticas✓ Fichas de trabajos individuales

En nuestra materia, los objetivos y contenidos conceptuales suponen un porcentaje que oscila entre el 20% y el 25% en función del nivel de Secundaria, los criterios de evaluación están en buena parte dirigidos a los aspectos actitudinales y procedimentales.

Por último cabe señalar que también se valorará la adquisición de conocimientos teóricos mediante trabajos escritos donde se tendrá en cuenta tanto la calidad como la creatividad y originalidad de estos trabajos. Esta parte teórica irá aumentando su importancia a medida que avanza el curso y a medida que se sube de nivel o si el alumno presenta una discapacidad temporal que le impide la práctica de la asignatura.

2.1.2. Instrumentos para evaluar la **parte actitudinal**:

El primer factor será la **asistencia**, ya que las sesiones son eminentemente prácticas, se exige la participación activa del alumnado en las sesiones. Sólo en casos en los que la falta de asistencia o la imposibilidad de desarrollar cualquier actividad esté plenamente justificada (enfermedad o lesión) se adaptarán los contenidos para suplir las mencionadas ausencias. Un porcentaje mayor al 30% de faltas de asistencia sin justificante se traducirá en una calificación negativa en esta asignatura.

Se valorarán como actitudes positivas hacia la asignatura: llevar una **vestimenta** adecuada para la actividad física, mostrar **interés** hacia la asignatura, **puntualidad** en los horarios de clase, **participación** permanente en las sesiones, **cumplimiento de las normas** de organización, cuidado y uso razonable del material y de las instalaciones del centro. Todo ello se llevará a cabo con un control diario de dichas actitudes (cuaderno del profesor)

Se valorará positivamente las actitudes hacia los compañeros tales como la solidaridad, apoyo, tolerancia, respeto, cooperación o el sano sentido de la competición, evitando cualquier conflicto con los compañeros (cuaderno del profesor, diario de clase).

Se valorará negativamente: impuntualidad, hablar durante las explicaciones, desidia o falta de esfuerzo, detener o no realizar la práctica cada vez que al alumno/a se le antoje, comer en clase, lesiones o enfermedades injustificadas, no ayudar con el material, maltrato al material, falta de respeto a algún miembro de la comunidad educativa, y toda aquella acción o actitud disruptiva que suponga la interrupción de la marcha normal de la clase.

2.1.3. Instrumentos para evaluar la **parte procedimental**:

En relación a los niveles de práctica y de habilidad motriz se valorará en ellos las pruebas puntuales de carácter práctico; la condición física, con una perspectiva saludable, muy orientada a que el alumnado se conozca físicamente, y que conozca y compruebe las posibilidades de mejora, valorando su

esfuerzo y perseverancia. También se valorarán las habilidades motrices y la capacidad táctica que desarrolla el alumnado, bien en pruebas puntuales, bien en el trabajo del día a día, etc.

Hay que tener en cuenta que siempre partiremos del propio alumno/a, por lo que toda valoración tendrá como base la evaluación inicial del alumno en concreto y su progresión respecto a sus propias capacidades. La valoración con respecto a las tablas de normalidad genéricas para una población, sólo tendrán un carácter orientativo hacia el alumno pero nunca calificativo.

2.2. OTRAS HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL

La evaluación debe ir enfocada a mejorar el aprendizaje de los alumnos y de las alumnas; para ello, es necesario diversificar las herramientas y programar tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los procesos de aprendizaje.


Proponemos aquí algunas herramientas para la evaluación de desempeños competenciales, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Unas serán para el desarrollo común de competencias en todas las áreas; otras, para la evaluación de los aprendizajes concretos puestos en práctica en las distintas asignaturas. En nuestro caso

Registros de evaluación de estándares de aprendizaje:

1. Rúbrica de exposición oral.
2. Rúbrica de exposición con herramientas digitales.
3. Rúbrica de trabajos escritos.
4. Tabla de evaluación de la búsqueda de información y fiabilidad de las fuentes.
5. Escala de autoevaluación de la resolución de ejercicios.
6. Diana de autoevaluación de la actitud en el aula.
7. Registro de evaluación del trabajo cooperativo.
8. Rúbrica para evaluar el tratamiento de diversidad individual.
9. Rúbrica para evaluar el tratamiento de diversidad en el grupo.

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA.

ANEXO 1

-  CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º BTO.
-  INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN 1º BTO.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º BTO

1.1. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y reguladora del proceso educativo. No será un mero control del rendimiento físico del alumno, sino que valorará todas las circunstancias que rodean al proceso de aprendizaje dando un valor importante a las actitudes. Se valorarán:

CONCEPTOS:

Los conocimientos teóricos de la materia se comprobarán mediante:

- Presentación de trabajos con referencia a los contenidos. (estos deberán presentarse en el plazo y forma solicitados)
- Pruebas para demostrar sus conocimientos teóricos (exámenes, fichas, trabajos grupales, exposiciones orales ...)

PROCEDIMIENTOS:

- Diario de clase del profesor
- Test físico y técnicos.
- Trabajos prácticos preparados individual o colectivamente.
- Rendimiento, progreso, mejora de habilidades motrices.
- Seguimiento del trabajo diario en cuanto a conceptos, procedimientos y actitudes

ACTITUDES:

- Asistencia (las faltas se justificarán en la semana de su reincorporación)
- Puntualidad
- Higiene y vestuario
- Interés por la asignatura
- Participación en las clases
- Afán de superación
- Respeto a profesor, compañeros, material y a todas las normas de convivencia establecidas.

1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada alumno se elaborará valorando los contenidos de la siguiente manera:

- **Conceptos: 20 % del total**
- **Procedimientos: 60 % del total**
- **Actitudes: 20% del total**

1.3. RECUPERACION DE UNIDADES DIDACTICAS.

Al ser la evaluación continua el alumno que suspenda alguna evaluación o Unidad Didáctica podrá recuperarla en la siguiente, siempre que esos mismos contenidos se sigan desarrollando en la siguiente evaluación y demuestren que han conseguido alcanzar los objetivos no superados en la evaluación anterior (en cuanto a conceptos y procedimientos) en caso de no tener continuidad la recuperación se hará mediante trabajo o examen. La parte actitudinal se considerara superada si supera la de la presente evaluación. Los test de condición física, trabajos no presentados o cualquier otra actividad solicitada y que el alumno no haya realizado o presentado y haya sido debidamente justificada, podrá ser realizada en Junio .En Junio y Septiembre los contenidos de la parte práctica así como los de los trabajos pueden ser evaluados mediante examen teórico-práctico.

2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN 1ºBTO

2. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

2.1. PROCEDIMIENTOS DE EXPERIMENTACIÓN:

A - Test motores: batería de test de EUROFIT

- . Abdominales en 1 min
- . 40 mts lisos
- . Salto de longitud con pies juntos
- . test de Ruffier/ Courset Navette, y Resistencia por tiempos
- . Lanzamiento de balón medicinal 3kg
- . Prueba de flexión profunda de tronco.

Los resultados obtenidos por los alumnos serán contrastados con las tablas de normalidad editadas para dichas pruebas en función del grupo de edad y sexo, pero no serán calificativas sino para que el alumno tenga conciencia de su situación física con respecto lo general. Se tendrán en cuenta las peculiaridades individuales y grupales, así como los resultados conseguidos por los alumnos en estos test motores se dejarán a disposición del Departamento para que sean una referencia sobre los alumnos en años próximos. La calificación de estas pruebas sólo serán tenidas en cuenta cuando la evaluación es con el propio alumno. Es decir se evaluará sobre su progresión con el mismo sujeto De hecho se realizan a principio de curso y a final para que la comparativa sea con uno mismo. De esta forma se respeta las características individuales de cada alumno y se evalúa su propia evolución.

B - Pruebas de ejecución técnica para Bachillerato:

SITUACIONES DE COOPERACIÓN

- ✓ Evaluación práctica de la realización de los principales gestos técnicos.
Observación en juego colectivo.
- ✓ Evaluación práctica de la realización de las principales habilidades gimnásticas,
composición de coreografías individuales o colectivas utilizando los elementos

gimnásticos ✓ Evaluación de la Condición Física; circuitos, series, Fartlek....
SITUACIONES DE ADAPTACIÓN AL ENTORNO
✓ Pruebas de Carreras de orientación.
SITUACIONES EN ENTORNOS ESTABLES Y DE OPOSICIÓN
✓ Pruebas para evaluar las habilidades en juegos alternativos, deportes individuales y de oposición.

C - Trabajos monográficos y su exposición en clase.

D - Elaboración de Fichas teóricas en referencia a los temas tratados

E - Pruebas escritas.

2.2. PROCEDIMIENTOS DE OBSERVACIÓN

- **Observación sistemática:** Será fundamental en nuestra asignatura dado que se debe registrar todo el proceso de aprendizaje así como la parte procedimental y actitudinal del alumnado. Esta observación sistemática será diaria dado que es una asignatura principalmente práctica. Recordamos que el 30% de la calificación global del alumno vendrá dada por la parte actitudinal, la cual será recogida fundamentalmente mediante este instrumento de evaluación.

F - Registro de anécdotas, diario de observaciones.

G - Listas de control.

2.3. OTRAS HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL.

La evaluación debe ir enfocada a mejorar el aprendizaje de los alumnos y de las alumnas; para ello, es necesario diversificar las herramientas y programar tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los procesos de aprendizaje.

Proponemos aquí algunas herramientas para la evaluación de desempeños competenciales, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Unas serán para el desarrollo común de competencias en todas las áreas; otras, para la evaluación de los aprendizajes concretos puestos en práctica en las distintas asignaturas. En nuestro caso

Registros de evaluación de estándares de aprendizaje:

1. Rúbrica de exposición oral.

2. Rúbrica de exposición con herramientas digitales.
3. Rúbrica de trabajos escritos.
4. Tabla de evaluación de la búsqueda de información y fiabilidad de las fuentes.
5. Escala de autoevaluación de la resolución de ejercicios.
6. Diana de autoevaluación de la actitud en el aula.
7. Registro de evaluación del trabajo cooperativo.
8. Rúbrica para evaluar el tratamiento de diversidad individual.
9. Rúbrica para evaluar el tratamiento de diversidad en el grupo.

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA.

ANEXO 3

-  CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 2º BTO.
-  INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN 2º BTO.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 2ºBTO

1.1. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y reguladora del proceso educativo. No será un mero control del rendimiento físico del alumno, sino que valorará todas las circunstancias que rodean al proceso de aprendizaje dando un valor importante a las actitudes. Se valorarán:

CONCEPTOS:

Los conocimientos teóricos de la materia se comprobarán mediante:

- Presentación de trabajos con referencia a los contenidos. (estos deberán presentarse en el plazo y forma solicitados)
- Pruebas para demostrar sus conocimientos teóricos (exámenes, fichas, trabajos grupales, exposiciones orales ...)

PROCEDIMIENTOS:

- Diario de clase del profesor
- Test físico y técnicos.
- Trabajos prácticos preparados individual o colectivamente.
- Rendimiento, progreso, mejora de habilidades motrices.
- Seguimiento del trabajo diario en cuanto a conceptos, procedimientos y actitudes

ACTITUDES:

- Asistencia (las faltas se justificarán en la semana de su reincorporación)
- Puntualidad
- Higiene y vestuario
- Interés por la asignatura
- Participación en las clases
- Afán de superación
- Respeto a profesor, compañeros, material y a todas las normas de convivencia establecidas.

1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada alumno se elaborará valorando los contenidos de la siguiente manera:

- Conceptos: 30 % del total
- Procedimientos: 50 % del total
- Actitudes: 20% del total

1.3. RECUPERACION DE UNIDADES DIDACTICAS.

Al ser la evaluación continua el alumno que suspenda alguna evaluación o Unidad Didáctica podrá recuperarla en la siguiente, siempre que esos mismos contenidos se sigan desarrollando en la siguiente evaluación y demuestren que han conseguido alcanzar los objetivos no superados en la evaluación anterior (en cuanto a conceptos y procedimientos). La parte actitudinal se considerara superada si supera la de la presente evaluación. Los test de condición física, trabajos no presentados o cualquier otra actividad solicitada y que el alumno no haya realizado o presentado y haya sido debidamente justificada, podrá ser realizada en Junio .En Junio y Septiembre los contenidos de la parte práctica así como los de los trabajos pueden ser evaluados mediante examen teórico-práctico.

2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN 2º BTO

2. . INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

2. 1. PROCEDIMIENTOS DE EXPERIMENTACIÓN:

A - Test motores: batería de test de EUROFIT

- . Abdominales en 1 min
- . 40 mts lisos
- . Salto de longitud con pies juntos
- . test de Ruffier/Courset Navette, y Resistencia por tiempos
- . Lanzamiento de balón medicinal 3kg
- . Prueba de flexión profunda de tronco.

Los resultados obtenidos por los alumnos serán contrastados con las tablas de normalidad editadas para dichas pruebas en función del grupo de edad y sexo, pero no serán calificativas sino para que el alumno tenga conciencia de su situación física con respecto lo general. Se tendrán en cuenta las peculiaridades individuales y grupales, así como los resultados conseguidos por los alumnos en estos test motores se dejarán a disposición del Departamento para que sean una referencia sobre los alumnos en años próximos. La calificación de estas pruebas sólo serán tenidas en cuenta cuando la evaluación es con el propio alumno. Es decir se evaluará sobre su progresión con el mismo sujeto De hecho se realizan a principio de curso y a final para que la comparativa sea con uno mismo. De esta forma se respeta las características individuales de cada alumno y se evalúa su propia evolución.

B - Pruebas de ejecución técnica para 2º Bachillerato:

SITUACIONES DE COOPERACIÓN

- ✓ Evaluación práctica de la realización de los principales gestos técnicos. Observación en juego colectivo.
- ✓ Evaluación práctica de la realización de las principales habilidades gimnásticas, composición de coreografías individuales o colectivas utilizando los elementos gimnásticos
- ✓ Evaluación de la Condición Física; circuitos, series, Fartlek....

SITUACIONES DE ADAPTACIÓN AL ENTORNO
✓ Pruebas de Carreras de orientación.
SITUACIONES EN ENTORNOS ESTABLES Y DE OPOSICIÓN
✓ Pruebas para evaluar las habilidades en juegos alternativos, deportes individuales y de oposición.

C - Trabajos monográficos y su exposición en clase.

D - Elaboración de Fichas teóricas en referencia a los temas tratados

E - Pruebas escritas.

2.2. PROCEDIMIENTOS DE OBSERVACIÓN:

- **Observación sistemática:** Será fundamental en nuestra asignatura dado que se debe registrar todo el proceso de aprendizaje así como la parte procedimental y actitudinal del alumnado. Esta observación sistemática será diaria dado que es una asignatura principalmente práctica. Recordamos que el 30% de la calificación global del alumno vendrá dada por la parte actitudinal, la cual será recogida fundamentalmente mediante este instrumento de evaluación.

F - Registro de anécdotas, diario de observaciones.

G - Listas de control.

2.3. OTRAS HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL

La evaluación debe ir enfocada a mejorar el aprendizaje de los alumnos y de las alumnas; para ello, es necesario diversificar las herramientas y programar tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los procesos de aprendizaje.

Proponemos aquí algunas herramientas para la evaluación de desempeños competenciales, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Unas serán para el desarrollo común de competencias en todas las áreas; otras, para la evaluación de los aprendizajes concretos puestos en práctica en las distintas asignaturas. En nuestro caso

Registros de evaluación de estándares de aprendizaje:

1. Rúbrica de exposición oral.
2. Rúbrica de exposición con herramientas digitales.
3. Rúbrica de trabajos escritos.
4. Tabla de evaluación de la búsqueda de información y fiabilidad de las fuentes.

5. Escala de autoevaluación de la resolución de ejercicios.
6. Diana de autoevaluación de la actitud en el aula.
7. Registro de evaluación del trabajo cooperativo.
8. Rúbrica para evaluar el tratamiento de diversidad individual.
9. Rúbrica para evaluar el tratamiento de diversidad en el grupo.